

ANEXO I

SURIPANTA, S.L., de Badajoz.....	2.264.184.-Ptas
AL SUROESTE TEATRO, de Badajoz	1.258.700.-Ptas
ARÁN DRAMÁTICA, S.L., de Badajoz.....	1.164.150.-Ptas
J. C. CANO RANGEL (Samarkanda), de Almendralejo.....	1.157.395.-Ptas
J. F. DELGADO PRIETO (Teatrapo) de Vva. de la Serena.....	708.979.-Ptas
JAVIER DE TORRES CABANILLAS (Teatro de Mimo), de Mérida	565.950.-Ptas
TAPTC? TEATRO, de Mérida	365.854.-Ptas
DAVID PÉREZ HERNANDO (Karlík Danza-Teatro), de Cáceres.....	269.136.-Ptas
LA CABRA LOCA, C.B., de Badajoz	245.379.-Ptas
TOTAL	7.999.727.-Ptas

ORDEN de 30 de mayo de 2001, por la que se da publicidad a las subvenciones referidas al plan de subvenciones para la financiación de actuaciones desarrolladas por entidades públicas o privadas sin fines de lucro, contempladas en las áreas de actuación del «II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura».

Vista la propuesta de la Comisión de Evaluación de la Consejería de Cultura (art. 6 de la Orden 13 de diciembre de 2000) de fecha 23 de mayo de 2001, en relación con la convocatoria de subvenciones efectuada mediante Orden de 13 de diciembre de 2000 (D.O.E. n.º 150 de 26 de diciembre de 2000) para la financiación de actuaciones desarrolladas por entidad pública o privadas sin fines de lucro, contempladas en las Areas de Actuación del «II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura», y a tenor de lo dispuesto en el art. 6 de la mencionada disposición, en virtud de las competencias que tengo asignadas,

DISPONGO

Artículo 1: Conceder una subvención a las entidades y por las cuantías que se relacionan en el Anexo 1.

Artículo 2: Denegar la subvención a las entidades especificadas en el Anexo II, por los motivos que en el mismo se indican.

DISPOSICION ADICIONAL

Contra le presente Orden que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Cultura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 30 de mayo de 2001.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ANEXO I**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO****ENTIDADES PRIVADAS**

<u>LOCALIDAD</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>CONCEDIDO</u>
ALCÁNTARA	ASO. PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE ALCÁNTARA	1.000.000
BADAJOS	FEDERACIÓN DE VIUDAS DE EXTREMADURA	3.000.000
BADAJOS	CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA MUJER	3.580.810
CÁCERES	ASO. DE MUJERES "MARGARITA NELKEN"	4.000.000
CÁCERES	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AMAS DE CASA, CONS. Y USU.	4.000.000
CASAS DE MILLÁN	ASO. COMARCAL DE MUJERES "MONFRAGÜE Y SU ENTORNO"	500.000
CUACOS DE YUSTE	FEDERACIÓN DE ASO. DE MUJERES DE LA COMARCA DE LA VERA	1.000.000
JEREZ DE LOS CABALLEROS	ASO. DE MUJERES PROGRESISTAS "8 DE MARZO"	4.000.000
MÉRIDA	FEDERACIÓN CONCIENCIA GITANA DE EXTREMADURA (FECOGEX)	400.000
MÉRIDA	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA-UCE	400.000
NAVALMORAL DE LA MATA	ASO. DE MUJERES JÓVENES DE EXTREMADURA	2.000.000
PUEBLA DE LA CALZADA	FEDERACIÓN DE ASO. DE MUJERES DE LA COMARCA DE LÁCARA	1.500.000
VALDEFUENTE	COORDINADORA DE ASO. DE MUJERES "SIERRA DE MOONTÁNCHEZ " RETAMA	919.190
VALDIVIA	ASO. PARA EL DESARROLLO DE LAS VEGAS ALTAS DEL GUADIANA	1.000.000
ZAFRA	ASO. JÓVENES PARA EL DESARROLLO DE EXTREMADURA	700.000

ENTIDADES PÚBLICAS

<u>ENTIDAD</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CONCEDIDO</u>
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	ALCUESCAR	117.073
MANCOM. DE MUNICIPIOS "TAJO-SALOR"	ARROYO DE LA LUZ	234.146
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	ARROYO DE SAN SERVÁN	175.610
MANCOM. DE SSB "EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO"	BARCARROTA	234.146
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	CAMPANARIO	234.146
MANCOM. RIBEROS DEL TAJO	CASAS DE MILLÁN	351.220
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	CASATEJADA	936.585
MANCOM. DE MUNICIPIOS LA SERENA	CASTUERA	995.122
AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTOS	CORIA	175.610
AGRUPACIÓN AYUNTAMIENTOS "LA CUMBRE-IBAHERNANDO"	CUMBRE, LA	117.073
MANCOM. DON BENITO-VILLANUEVA	DON BENITO	117.073
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	GALISTEO	234.146
MANCOM. DE MUNICIPIOS "VALLE DEL AMBROZ"	HERVÁS	409.756
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	HIGUERA LA REAL	117.073
MANCOM. DE MUNICIPIOS "SIERRA DE HORNACHOS"	HORNACHOS	585.366
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	MADRIGALEJO	117.073
MANCOM. DE AGUAS DEL PANTANO DE CORNALVO	MIRANDILLA	234.146

AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	MONESTERIO	234.146
MANCOM. DE SERVICIOS "LA DEHESA"	NAVALVILLAR DE PELA	117.073
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	OLIVA DE LA FRONTERA	175.610
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE OLIVENZA Y TALIGA	OLIVENZA	117.073
AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTOS	PLASENZUELA	117.073
MANCOM. DE SERVICIOS SAN MARCOS	POZUELO DE ZARZÓN	526.829
MANCOM. DE SERVICIOS "LACARA NORTE"	PUEBLA DE OBANDO	292.683
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	RETAMAL DE LLERENA	117.073
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	SANTA ANA	175.610
MANCOM. DE MUNICIPIOS TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA	SANTIBAÑEZ EL BAJO	760.976
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS S.S.B. 059 "LAS TORRES"	SIERRA DE FUENTES	526.829
MANCOMUNIDAD DE S.S.BA. "ZONA DE BARROS"	SOLANA DE LOS BARROS	526.829
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "SIBERIA I "	TALARRUBIAS	292.683
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	TALAYUELA	117.073
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BUENAVISTA	USAGRE	117.073
MANCOMUNIDAD DE FORMACIÓN Y EMPLEO	VALDEFUENTES	643.902
MANCOMUNIDAD "VEGAS BAJAS DEL GUADIANA"	VALDELACALZADA	175.610
MANCOMUNIDAD SIERRA DE SAN PEDRO	VALENCIA DE ALCÁNTARA	292.683
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	VALVERDE DE LEGANÉS	175.610
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LA VEGA"	VILLAR DE RENA	234.146
ASO. MUNICIPIOS COMARCA ZAFRA-RÍOBODIÓN	ZAFRA	878.049

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO

ENTIDADES PRIVADAS

<u>LOCALIDAD</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>CONCEDIDO</u>
AHILLONES	ASO. DE MUJERES "VIRGEN DE LA ROSA"	150.000
CÁCERES	FEDERA. EXTREMEÑA DE AMAS DE CASA, CON. Y USU.	270.000
CUACOS DE Y.	FEDERA. DE ASO. DE MUJERES C. DE LA VERA	270.000
GARGÁLIGAS	ASO. DE MUJERES "NUEVO FUTURO"	270.000
PUEBLA DE LA C.	FEDERA. DE ASO. DE LA C. DE LÁCARA	270.000
PUEBLA DE SANCHO P.	ASO. MUJERES "GABINO AMAYA"	270.000

ANEXO II
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

ENTIDADES PRIVADAS
LOCALIDAD

ENTIDAD

MOTIVO DENEGACIÓN

ABERTURA	ASO. DE MUJERES "LA PALMA"	Art. 4.3.1
ACEITUNA	ASO. CULTURAL DE AMAS DE CASA "STA. MARINA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ACEUCHAL	ASO. DE MUJERES RURALES NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
AHIGAL	ASO. DE MUJERES "STA. RITA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
AHILLONES	ASO. DE MUJERES "VIRGEN DE LA ROSA"	Art. 4.3.1.
ALANGE	ASO. DE MUJERES "LA LAGUNA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALBALÁ	ASO. DE MUJERES "STA. M ^a . MAGDALENA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
ALBURQUERQUE	ASO. DE MUJERES "EL ENCINAR"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALCÁNTARA	ASO. DE VIUDAS "ALCANTARINAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALCONCHEL	ASO. DE MUJERES RURALES "LAS ARTESANAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALCONERA	ASO. DE MUJERES "SIGLO XXI"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALDEA DEL CANO	ASO. DE MUJERES DE ALDEA DEL CANO	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
ALDEACENTENERA	ASO. DE MUJERES DE ALDEACENTENERA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALDEANUEVA DE LA VERA	ASO. CULTURAL DE MUJERES "PENCONAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALDEANUEVA DEL CAMINO	ASO. DE AMAS DE CASA, CONSU. Y USU. "CAMINAR"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALISEDA	ASO. DE MUJERES "SANSUEÑA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALJUCEN	ASO. DE MUJERES "SAN ANDRÉS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ARROYO DE LA LUZ	ASO. DE AMAS DE CASA CONSUM Y USU. "MUJER ARROYANA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ARROYO DE SAN SERVÁN	ASO. CULTURAL CAROLINA CORONADO	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ARROYO DE SAN SERVÁN	ASO. DE AMAS DE CASA "FUENTE SANTA"	Art. 4.3.1
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	ASO. DE AMAS DE CASA "EL VERGEL"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
AZUAGA	ASO. CULTURAL DE MUJERES DE AZUAGA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
AZUAGA	ASO. DE AMAS DE CASA Y CONSU. DE AZUAGA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJEZ	AGRUPACIÓN DE EMPRESAS LABORALES DE EXTREMADURA (AEXEL)	Art. 4.3.1
BADAJEZ	ASO. "ROMIS CALIS CAMELAN NAKERAR"	Art. 4.3.1
BADAJEZ	ASO. DE JÓVENES EMPRESARIOS DE EXTREMADURA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJEZ	ASO. DE JÓVENES VIUDAS CON CARGAS FAMILIARES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJEZ	ASO. DE MUJERES "PROGRESISTAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJEZ	ASO. DE MUJERES RURALES "VIRGEN DE BOTOA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJEZ	ASO. EQUIPO SOLIDARIDAD	Art. 4.3.1
BADAJEZ	ASO. GRUPO LAMBDA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJEZ	ASO. PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EXTREMADURA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJEZ	ASO. PRO-VIDA DE BADAJOZ	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
BADAJEZ	CONGREGACIÓN NTRA. SRA. DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR	Art. 4.3.1
BADAJEZ	FEDERACIÓN DE ASO. DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS	Art. 4.3.1
BADAJEZ	FREAPA-CP	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJEZ	ORMEX	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BAÑOS DE MONTEMAYOR	ASO. DE MUJERES "STA. ROSA DE LIMA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BARQUILLA DE PINARES	ASO. DE MUJERES "LIBERTAD"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BARRADO	ASO. DE MUJERES "LA AMISTAD"	Art. 4.3.1
BELVÍS DE MONROY	ASO. DE AMAS DE CASA, CONSUM. Y USU. "BELVISA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BERLANGA	ASO. DE MUJERES DE BERLANGA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BIENVENIDA	ASO. DE MUJERES "LUCHADORAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BIENVENIDA	ASO. DE MUJERES RURALES "VRGEN DEL ROSARIO"	Art. 4.3.1
BIENVENIDA	ASO. DE VIUDAS "VIRGEN DE LOS MILAGROS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BODONAL DE LA SIERRA	ASO. DE MUJERES "8 DE SEPTIEMBRE"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BOHONAL DE IBOR	ASO. DE MUJERES "BOHONALAS"	Art. 4.3.1
BROZAS	ASO. DE AMAS DE CAS, CONSU. Y USU. "LA ENCINA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BURGUILLAS DEL CERRO	ASO. SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES "JARA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CABEZA LA VACA	ASO. DE MUJERES DE CABEZA LA VACA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CABEZABELLOSA	ASO. DE MUJERES "VIRGEN DEL CASTILLO"	Art. 4.3.1
CABEZUELA DEL VALLE	ASO. DE MUJERES LOCAL "PEÑAS ALBAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CÁCERES	ASO. CULTURAL DEL DEPT. DE LA MUJER (CSI-CSIF)	Art. 4.3.1
CÁCERES	ASO. DE MUJERES INDEPENDIENTES DE CÁCERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
CÁCERES	ASO. DE MUJERES SEPARADAS "AMSE"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
CÁCERES	ASO. ESCUELA AENE EXTREMADURA	Art. 4.3.1
CÁCERES	ASO. FOMENTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EXTREMADURA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
CÁCERES	ASO. JUVENIL AMUEX	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
CÁCERES	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE SORDOS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
CÁCERES	FUNDACIÓN "RADIO ECCA"	Art. 4.3.1
CÁCERES	FUNDACIÓN ALJUVEM	CIERRE DE LAS OFICINAS

CADALSO	ASO. DE MUJERES "ARRAGO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CALAMONTE	ASO. DE MUJERES "NTRAS. SRA. DE LA ASUNCIÓN"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CALERA DE LEÓN	ASO. DE MUJERES "AMUCAL"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CALZADILLA DE LOS BARROS	ASO. DE MUJERES RURALES "NTRAS. SRA. DE LA ENCARNACIÓN"	Art. 4.3.1
CALZADILLA	ASO. CULTURAL "LA PATANA"	Art. 4.3.1
CAMPANARIO	ASO. DE MUJERES DE CAMPANARIO	Art. 4.3.1
CAMPO LUGAR	ASO. DE AMAS DE CASA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CAÑAVERAL	ASO. DE JUVENTUDES DE CAÑAVERAL (AJUCA)	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CARRASCALEJO	ASO. DE MUJERES "LA JARA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CASAR DE CÁCERES	ASO. CASAREÑA PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER "PORTA BLANCA"	Art. 4.3.1
CASAR DE PALOMERO	ASO. DE MUJERES "PUERTO DEL GAMO"	Art. 4.3.1
CASAR DE PALOMERO	ASO. DE MUJERES DE CASAR DE PALOMERO	Art. 4.3.1
CASAS DE BELVIS	ASO. DE MUJERES "SAN BERNARDO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CASAS DE DON PEDRO	ASO. DE MUJERES "LOS REMEDIOS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CASAS DE DON PEDRO	ASO. DE MUJERES RURALES "VIRGEN VEGAS"	Art. 4.3.1
CASAS DE MILLÁN	ASO. CULTURAL DE MUJERES "CASITAS"	Art. 4.3.1
CASAS DE REINA	ASO. DE MUJERES "REGINA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CASAS DEL CASTAÑAR	ASO. DE MUJERES "LA FLOR DEL CEREZO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CASAS DEL MONTE	ASO. DE MUJERES "VICTORIA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CASAS DEL MONTE	ASO. DE MUJERES JÓVENES	Art. 4.3.1
CASTAÑAR DE IBOR	ASO. DE MUJERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CASTUERA	ASO. DE MUJERES DE CASTUERA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
CASTUERA	ASO. DE MUJERES DE CASTUERA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CEREZO	ASO. DE MUJERES "NTRA. SRA. DEL TESO"	Art. 4.3.1
CILLEROS	ASO. MUJERES "PEÑA IRHAL"	Art. 4.3.1
CONQUISTA DEL GUADIANA	ASO. DE MUJERES "NTRA. SRA. DE GUADALUPE"	Art. 4.3.1
CORIA	ASO. AMAS DE CASA Y CONSU. "VIRGEN DE ARGEME"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
CUACOS DE YUSTE	ASO. DE MUJERES "YUSTE"	Art. 4.3.1
DELEITOSA	ASO. DE AMAS DE CASA, CONS. Y USU. "LA BREÑA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
DESCARGAMARÍA	ASO. DE MUJERES RURALES "HUMILLADERO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
DON ÁLVARO	ASO. DE MUJERES "DON ALVARO DE LUNA"	ART. 4.3.1
EL BATÁN	ASO. CULTURAL DE AMAS DE CASA	Art. 4.3.1
EL TORNO	ASO. DE MUJERES "LOS LAZOS"	Art. 4.3.1
EL TORVISCAL	ASO. CULTURAL DE MUJERES "EL TORVISCO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ELJAS	ASO. DE AMAS DE CASA, CONSU. Y USU. "S. BERNABÉ"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ENTRERRIOS	ASO. DE MUJERES DE ENTRERRIOS	Art. 4.3.1
ESCURIAL	ASO. CULTURAL DE AMAS DE CASA "LAS COMADRES"	Art. 4.3.1
ESPARRAGALEJO	ASO. DE AMAS DE CASA "LAS CANDELAS"	Art. 4.3.1
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	ASO. DE MUJERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
FREGENAL DE LA SIERRA	ASO. DE MUJERES DE FREGENAL DE LA SIERRA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
FRESNEDOSO DE IBOR	ASO. DE MUJERES "USÍAS"	Art. 4.3.1
FUENTE DE CANTOS	ASO. DE MUJERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
FUENTE DE CANTOS	ASO. DE VIUDAS "VIRGEN DE LA GRANADA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
FUENTE DEL ARCO	ASO. DE MUJERES DE FUENTE DEL ARCO	Art. 4.3.1
GARBAYUELA	ASO. DE MUJERES "SANTA ANA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
GARCIAZ	ASO. DE AMAS DE CASA "UNIDAD Y PROGRESO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
GARGÁLIGAS	ASO. DE MUJERES "NUEVO FUTURO"	Art. 4.3.1
GARGÁLIGAS	ASO. DE VECINOS DE GARGÁLIGAS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
GARGANTA LA OLLA	ASO. CULTURAL DE MUJERES "LA SERRANA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
GARGANTILLA	ASO. DE MUJERES "STA. LUCÍA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
GARROVILLAS	ASO. DE AMAS DE CASA, CONS. Y US. "VIRGEN DE ALTAGRACIA"	Art. 4.3.1
GUADAJIRA	ASO. DE MUJERES GUADAJIRA	Art. 4.3.1
GUAREÑA	ASO. DE MUJERES "LA NACENCIA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
GUIJO DE CORIA	ASO. DE MUJERES "MARÍA DE JESÚS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
GUIJO DE GALISTEO	ASO. DE MUJERES RURALES "CRISTO DE LAS BATALLAS"	Art. 4.3.1
GUIJO DE GRANADILLA	ASO. DE MUJERES "LA GUIJARREÑA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
HELECHAL	ASO. DE MUJERES "NTRA. SRA. DEL RISCO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
HERNÁN CORTÉS	ASO. DE MUJERES	Art. 4.3.1
HERRERA DE ALCÁNTARA	ASO. DE MUJERES "EL BREZO"	Art. 4.3.1
HERVÁS	ASO. DE MUJERES "VALDEAMOR"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
HIGUERA DE LA SERENA	ASO. DE MUJERES "HIGUERENAS"	Art. 4.3.1
HIGUERA DE LLERENA	ASO. MUNICIPAL DE MUJERES "SIGLO XXI"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.

HOLGUERA	ASO. DE AMAS DE CASA "OLVIA"	Art. 4.3.1
HORNACHOS	ASO. DE MUJERES PROGRESISTAS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
HORNACHOS	ASO. DE MUJERES RURALES "VIRGEN DE LOS REMEDIOS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
JARILLA	ASO. DE MUJERES "PIEDRAS LABRADAS"	Art. 4.3.1
JEREZ DE LOS CABALLEROS	ASO. DE MUJERES PROGRESISTAS "FELISA TANCO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
LA ALBUERA	ASO. DE MUJERES RURALES "LA MILAGROSA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
LA CORONADA	ASO. DE MUJERES "EL ZUIAR"	Art. 4.3.1
LA CUMBRE	ASO. DE MUJERES "EL TOMILLAR"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
LA GARGANTA	ASO. DE MUJERES "LAS CANDELAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
LA GARROVILLA	ASO. CULTURAL DE AMAS DE CASA "NTRA. SRA. ASUNCIÓN"	Art. 4.3.1
LA GRANJA	ASO. DE MUJERES "STA. MARÍA MAGDALENA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
LA MOHEDA DE GATA	ASO. DE MUJERES "LA JARA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
LA MORERA	ASO. DE MUJERES DE LA MORERA	Art. 4.3.1
LA PESGA	ASO. DE MUJERES "LA PESGA"	Art. 4.3.1
LA ZARZA	ASO. DE MUJERES "AMANECER"	Art. 4.3.1
LADRILLAR	ASO. DE MUJERES "VIRGEN DE LOS DOLORES"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
LOS GUADALPERALES	ASO. DE MUJERES "ALBOR"	Art. 4.3.1
LOS SANTOS DE MAIMONA	ASO. DE MUJERES DE LOS SANTOS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
LOSAR DE LA VERA	ASO. DE AMAS DE CASA "CRISTO DEL HUMILLADERO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
LLERA	ASO. DE MUJERES "STA. ANA"	Art. 4.3.1
LLERENA	ASO. DE MUJERES RURALES "CATALINA CLARA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MADRIGALEJO	ASO. DE AMAS DE CASA DE MADRIGALEJO	Art. 4.3.1
MAGUILLA	ASO. DE MUJERES DE MAGUILLA	Art. 4.3.1
MALCOCINADO	ASO. DE MUJERES	Art. 4.3.1
MALPARTIDA DE CÁCERES	ASO. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MALPARTIDA DE CÁCERES	ASO. DE MUJERES "CAROLINA CORONADO"	Art. 4.3.1
MALPARTIDA DE CÁCERES	ASO. DE MUJERES "CAROLINA CORONADO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MALPARTIDA DE CÁCERES	FUNDACIÓN MUJERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MALPARTIDA DE LA SERENA	ASO. DE MUJERES	Art. 4.3.1
MANCHITA	ASO. DE MUJERES "LA NATIVIDAD"	Art. 4.3.1
MARCHAGAZ	ASO. DE MUJERES "ALTAMIRA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MARCHAGAZ	ASO. DE MUJERES "LA JARA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MATA DE ALCÁNTARA	ASO. CULTURAL "ALEGRE ESPERANZA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MATA DE ALCÁNTARA	ASO. DE MUJERES "LAS CANDELAS"	Art. 4.3.1
MEDINA DE LAS TORRES	ASO. DE MUJERES "ALAJA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MEMBRIO	ASO. CULTURAL DE MUJERES "LA JARA"	Art. 4.3.1
MÉRIDA	AMURES (ASO. DE LA MUJER RURAL Y SU ENTORNO)	Art. 4.3.1.
MÉRIDA	ASO. DE MUJERES "CERES"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MÉRIDA	ASO. DE MUJERES "MALVALUNA"	Art. 4.3.1
MÉRIDA	ASO. DE MUJERES PROGRESISTAS DE MÉRIDA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
MÉRIDA	ASO. MUJERES PROGRESISTAS DE MÉRIDA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MÉRIDA	CONFE. EMPRESARIAL DE TURISMO DE EXTR. (CETEX)	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
MÉRIDA	DEPARTAMENTO DE LA MUJER, U.G.T. EXTREMADURA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MÉRIDA	UNIÓN REGIONAL DE CC.OO. DE EXTREMADURA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
MESAS DE IBOR	ASO. DE MUJERES "EL ROSAL"	Art. 4.3.1
MIAJADAS	ASO. DE AMAS DE CASA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE MIAJADAS	Art. 4.3.1
MIAJADAS	ASO. MIAJADENA DE AYUDA AL TOXICÓMANO	Art. 4.3.1
MILLANES	ASO. DE MUJERES DE MILLANES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MILLANES	ASO. SOCIO CULTURAL MUJERES DE MILLANES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MIRANDILLA	ASO. DE MUJERES "CAROLINA CORONADO"	Art. 4.3.1
MOHEDAS DE GRANADILLA	ASO. DE MUJERES "LA ESPERANZA"	Art. 4.3.1
MOHEDAS	ASO. DE MUJERES "LAS JARAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MONESTERJO	ASO. DE MUJERES RURALES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MONTÁNCHÉZ	ASO. AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO FAMILIAR	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
MONTEHERMOSO	ASO. DE VIUDAS " NTRA. SRA. DE VALDEFUENTES"	Art. 4.3.1
MONTEHERMOSO	ASO. DE AMAS DE CASA, CONS. Y USUARIOS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
MONTERRUBIO DE LA SERENA	ASO. DE MUJERES "EL PILAR"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
MORALEJA	ASO. DE MUJERES RURALES DE MORALEJA	Art. 4.3.1
MORALEJA	ASO. FLOLFLÓRICA "AMANECER EXTREMEÑO"	Art. 4.3.1
MORCILLO	ASO. DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES "VIRGEN DE FÁTIMA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
NAVALMORAL DE LA MATA	ASO. SOCIOCULTURAL "MUJERES QUE AYUDAN"	Art. 4.3.1
NAVALVILLAR DE IBOR	ASO. DE MUJERES "FLOR DE LOS IBORES"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
NAVEZUELAS	ASO. CULTURAL DE MUJERES "STA. BÁRBARA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
NUÑOMORAL	ASO. DE MUJERES "LA PIZARRA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.

OLIVA DE LA FRONTERA	ASO. DE MUJERES DE OLIVA DE LA FRONTERA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
OLIVA DE LA FRONTERA	ASO. VIUDAS CON CARGAS FAMILIARES "NTRA. º. DE GRACIA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
OLIVA DE PLASENCIA	ASO. DE MUJERES "LA OLIVA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
OLIVENZA	ASO. DE MUJERES DE OLIVENZA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
PALAZUELO	ASO. CULTURAL DE AMAS DE CASA "LA ESPIGA DORADA"	Art. 4.3.1
PALOMERO	ASO. DE MUJERES "PALUMBARIUM"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
PASARÓN DE LA VERA	ASO. CULTURAL DE MUJERES "EL SALVADOR"	Art. 4.3.1
PEDROSO DE ACIM	ASO. CULTURAL DE MUJERES "PEÑA DE LOS CENIZOS"	Art. 4.3.1
PERALEDA DE LA MATA	ASO. DE MUJERES "EL SOCAIRE"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
PERALEDA DE SAN ROMÁN	ASO. DE MUJERES "VIRGEN DEL ROSARIO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
PERALEDA DEL ZAUCEJO	ASO. DE MUJERES "LO QUE FALTABA"	Art. 4.3.1
PERALES DEL PUERTO	ASO. DE MUJERES TRABAJADORAS	Art. 4.3.1
PIEDRAS ALBAS	ASO. DE MUJERES "VIRGEN DE LA ROMANA"	Art. 4.3.1
PIORNAL	ASO. DE MUJERES "AIRES SERRANOS"	Art. 4.3.1
PIZARRO	ASO. CULTURAL DE MURES, CONS. Y USU. "LA BELLOTA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
PLASENCIA	ASO. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	Art. 4.3.1
PORTAJE	ASO. DE AMAS DE CASA "VIRGEN DEL CASAR"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
PORTEZUELO	ASO. DE AMAS DE CASA "STA. MARINA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
POZUELO DE ZARZÓN	ASO. DE MUJERES "LA ENCINA"	Art. 4.3.1
PUEBLA DE ALCOCER	ASO. DE MUJERES "OÑAMIRA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
PUEBLA DE ALCOLLARÍN	ASO. DE MUJERES "RAÍCES"	Art. 4.3.1
PUEBLA DE ARGEME	ASO. DE MUJERES DE PUEBLA DE ARGEME	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
PUEBLA DE LA CALZADA	ASO. PARA EL DESARROLLO DE LA C. DE LÁCARA	Art. 4.3.1
PUEBLA DE LA REINA	ASO. DE MUJERES "LA ERA"	Art. 4.3.1
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	ASO. CIVIL DE MUJERES "GABINO AMAYA"	Art. 4.3.1
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	ASO. DE MUJERES "LA ESPERANZA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
PUERTO DE STA. CRUZ	ASO. DE MUJERES "VIRGEN DEL PUERTO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
QUINTANA DE LA SERENA	ASO. DE MUJERES DE QUINTANA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
REINA	ASO. DE MUJERES "NTRA. SRA. DE LAS NIEVES"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
RENA	ASO. CULTURAL DE MUJERES "LA UNIÓN"	Art. 4.3.1
RETAMAL DE LLERENA	ASO. DE MUJERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
RIOLOBOS	ASO. DE MUJERES DE RIOLOBOS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
RIOLOBOS	ASO. EXTREMEÑA DE AMAS DE CASA DE RIOLOBOS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
ROBLEDILLO DE LA VERA	ASO. DE AMAS DE CASA "MADRE MATILDE TÉLLEZ"	Art. 4.3.1
ROBLEDILLO DE TRUJILLO	ASO. DE MUJERES RURALES "EL ROBLEDO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ROSALEJO	ASO. DE MUJERES "LA PALOMA"	Art. 4.3.1
ROTURAS DE CABAÑAS	ASO. CULTURAL DE MUJERES "VIRGEN DE LA PEÑA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
RUECAS	ASO. DE MUJERES RURALES "STA. MARÍA"	Art. 4.3.1
SAN MARTÍN DE TREVEJO	ASO. DE AMAS DE CASA, CONSU. Y USU. "LA CRUZ BENDITA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
SANCTI-SPIRITUS	ASO. DE MUJERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
SANTA AMALIA	ASO. DE MUJERES "LA PALMA"	Art. 4.3.1
SANTA AMALIA	ASO. DE MUJERES RURALES "SAN ISIDRO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	ASO. DE MUJERES LOCAL "LA ESPERANZA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
SANTA Mª. DE LAS LOMAS	ASO. DE MUJERES "1º DE FEBRERO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
SANTA MARTA	ASO. DE MUJERES "SANTA MARTA"	Art. 4.3.1
SANTA MARTA	ASO. DE VIUDAS "NTRA. SRA. DE GRACIA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	ASO. CULTURAL DE MUJERES "LA CONSOLACIÓN"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
SANTIBAÑEZ EL BAJO	ASO. DE MUJERES "LA CANDELA"	Art. 4.3.1
SEGURA DE LEÓN	ASO. DE MUJERES RURALES "LA MURALLA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
SEGURA DE TORO	ASO. DE MUJERES "EL PICUTE"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
SERRADILLA	ASO. DE MUJERES "SERRADILLANAS"	Art. 4.3.1
SIERRA DE FUENTES	ASO. DE MUJERES RURALES "CUATRO HOJAS"	Art. 4.3.1
SOLANA DE LOS BARROS	ASO. DE MUJERES "STA. Mª MAGDALENA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
TALAVERA LA REAL	ASO. DE MUJERES RURALES "VIRGEN DEL CARMEN"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
TALAVERUELA DE LA VERA	ASO. DE AMAS DE CASA, CONSU. Y USU. "VIRGEN DEL ROSARIO"	Art. 4.3.1
TALAYUELA	ASO. DE VIUDAS "VIRGEN DE LA SOLEDAD"	Art. 4.3.1
TÁLIGA	ASO. DE MUJERES DE TÁLIGA	Art. 4.3.1
TAMUREJO	ASO. DE MUJERES "VIRGEN DEL ROSARIO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
TEJEDA DE TIÉTAR	ASO. DE AMAS DE CASA "SAN MIGUEL"	Art. 4.3.1
TIÉTAR	ASO. MUJERES "FUENTE LA TEJA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
TIÉTAR	FEDERACIÓN DE MUJERES "VEGAS DEL RIO TIÉTAR"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.

TORNAVACAS	ASO. COMARCAL DE MUJERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
TORNAVACAS	ASO. DE MUJERES "RENACER"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
TORRECILLAS DE LA TIESA	ASO. DE MUJERES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
TORREFRESNEDA	ASO. DE MUJERES "LAS MENINAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
TORREJÓN EL RUBIO	ASO. CULTURAL DE MUJERES "LA ENCINA"	Art. 4.3.1
TORREMEJÍAS	ASO. DE AMAS DE CASA "INMACULADA CONCEPCIÓN"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
TORREMEJÍAS	ASO. DE MUJERES PROGRESISTAS "8 DE MARZO"	Art. 4.3.1
TORREORGAZ	ASO. DE AMAS DE CASA "VIRGEN DE LA SOLEDAD"	Art. 4.3.1
TORREORGAZ	ASO. DE MUJERES RURALES "VIRGEN DE LA ASUNCIÓN"	Art. 4.3.1
TRUJILLANOS	ASO. DE MUJERES "SANTÍSIMA TRINIDAD"	Art. 4.3.1
VALDEBOTOA	ASO. DE MUJERES DE VALDEBOTOA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VALDEHORNILLOS	ASO. DE MUJERES "LA MERCED"	Art. 4.3.1
VALDEHÚNCAR	ASO. DE MUJERES "LA JUNQUERA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VALDEÍÑIGOS	ASAMBLEA DE MUJERES DE VALDEÍÑIGOS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VALDELACASA DE TAJO	ASO. DE MUJERES "STA. ANA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VALDIVIA	ASO. DE MUJERES	Art. 4.3.1
VALENCIA DE LAS TORRES	ASO. DE MUJERES DE VALENCIA DE LAS TORRES	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VALENCIA DE LAS TORRES	ASO. DE MUJERES PROGRESISTAS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VALENCIA DE MOMBUEY	ASO. DE MUJERES DE VALENCIA DE MOMBUEY	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VALENCIA DEL VENTOSO	ASO. SOCIOCULTURAL DE MUJERES "ATENEA"	Art. 4.3.1
VALRÍO	ASO. DE MUJERES "SAN FRANCISCO JAVIER"	Art. 4.3.1
VALUENGO	ASO. DE AMAS DE CASA DE VALUENGO	Art. 4.3.1
VALVERDE DE LLERENA	ASO. DE MUJERES DE VALVERDE DE LLERENA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VALVERDE DE MÉRIDA	ASO. DE MUJERES "VICTORIA"	Art. 4.3.1
VALVERDE DEL FRESNO	ASO. DE MUJERES RURALES "EL FRESNO"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
VEGAS ALTAS	ASO. DE MUJERES "PUEBLO DE VEGAS ALTAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VIANDAR DE LA VERA	ASO. DE MUJERES "RAÍCES"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	ASO. DE MUJERES DE VILLAGARCIA DE LA TORRE	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VILLALBA DE LOS BARROS	ASO. DE MUJERES "ALDONZA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VILLAMESIAS	ASO. DE MUJERES PROGRESISTAS "LA CIGÜEÑA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VILLAMIEL	ASO. DE MUJERES "SAN ANTONIO"	Art. 4.3.1
VILLAMIEL	ASO. FOLKLÓRICO-CULTURAL "LA RONDEÑA"	Art. 4.3.1
VILLANUEVA DE LA SERENA	ASO. DE MUJERES "SOLIDARIAS"	Art. 4.3.1
VILLANUEVA DE LA SIERRA	ASO. DE MUJERES "FIESTA DEL ARBOL"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VILLANUEVA DEL FRESNO	ASO. DE MUJERES "LA ENCINA"	Art. 4.3.1
VILLAR DE PLASENCIA	ASO. DE AMAS DE CASA "LA ENCINA"	Art. 4.3.1
VILLAR DEL CAMPO	ASO. DE MUJERES "LA VILLA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VILLAR DEL REY	ASO. CULTURAL "VIRGEN DE LA RIVERA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
VIVARES	ASO. CULTURAL DE AMAS DE CASA	Art. 4.3.1
ZAFRA	ASO. PARA LA INTEGRACIÓN DEL MINUSVÁLIDO EN LA CAMARCA DE ZAFRA	Art. 4.3.1
ZALAMEA DE LA SERENA	ASO. DE MUJERES DE ZALAMEA DE LA SERENA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ZARZA CAPILLA	ASO. DE MUJERES	Art. 4.3.1
ZARZA DE GRANADILLA	ASO. DE MUJERES "LAS INVENCIBLES"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	ASO. DE AMAS DE CASA Y USU. "CRISTO DE LAS MARAVILLAS"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ZURBARÁN	EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER	Art. 4.3.1

ENTIDADES PÚBLICAS

<u>ENTIDAD</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>MOTIVO DENEGACIÓN</u>
AYUNTAMIENTO	ACEHUCHE	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	ALCÁNTARA	NO SE AJUSTA AL ART. 3
AYUNTAMIENTO	ALCONERA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
CONSEJO LOCAL DE LA MUJER	ALMENDRALEJO	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a
AGRUP. DE MUN. CAMPIÑA SUR	AZUAGA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
CENTRO DE RURAL CAMPINA SUR	AZUAGA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
INSTITUTO MUNICIPAL DE SSB	BADAJÓZ	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a.
AYUNTAMIENTO	BADAJÓZ	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	BARCARROTA	NO SE AJUSTA ART. 4.3.1
AYUNTAMIENTO	BENQUERENCIA SERENA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	BURGUILLOS DEL CERRO	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3

CÁMARA OFICIAL C. E INDUSTRIA	CÁCERES	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a.
UNIVERSIDAD POPULAR	CÁCERES	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	CALAMONTE	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a.
AGRUP. DE MUN. SSB "LA JARA"	CARRASCALEJO	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
AGRUP.DE MUNICIPIOS	CASTUERA	NO SE AJUSTA AL ART. 4.3.1
AYUNTAMIENTO	CECLAVÍN	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a.
MANCOM. INTERM. DE LA VERA	CUACOS DE YUSTE	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
AYUNTAMIENTO	DON BENITO	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
MANCOM. SERV. VEGAS ALTAS IV	TORVISCAL, EL	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
AYUNTAMIENTO	HERNÁN CORTÉS	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a.
AYUNTAMIENTO	HOLGUERA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
MANCOM. DE SERV. ZONA SUR	MORERA, LA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
AYUNTAMIENTO	LOGROSAN	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a
AYUNTAMIENTO	GUADALPERALES, LOS	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a.
AYUNTAMIENTO	MALPARTIDA PLASENCIA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	MANCHITA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	MATA DE ALCÁNTARA	NO SE AJUSTA AL ART. 3
AYTO. CONCEJALÍA MUJER	MÉRIDA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYTO. CONCEJALÍA MUJER	MÉRIDA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AGRUP. DE MUNICIPIOS	NAVALMORAL MATA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
AYUNTAMIENTO	PEÑALSORDO	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1
AYUNTAMIENTO	PERALEDA DEL ZAUCEJO	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	PIEDRAS ALBAS	NO SE AJUSTA AL ART. 3
AGRUP. DE MUNICIPIOS	RIBERA DEL FRESNO	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
AGRUP. DE MUNICIPIOS	SEGURA DE LEÓN	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3
AYUNTAMIENTO	TORREMEJÍA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	VALVERDE DE LA V.ERA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	VILLANUEVA FRESNO	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3
AYUNTAMIENTO	ZAFRA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1
AYUNTAMIENTO	ZARZA LA MAYOR	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.a.
AYUNTAMIENTO	ZARZA-CAPILLA	NO SE AJUSTA A LOS ARTS. 3.2.a Y 5.3

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO

ENTIDADES PRIVADAS

<u>LOCALIDAD</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>MOTIVO DENEGACIÓN</u>
ACEHUCHE	ASO.DE AMAS DE CASA, CONSU. Y USU. "V. DEL CARMEN"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ALBALA	ASO. DE MUJERES "SANTA Mª MAGDALENA"	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
ALBURQUERQUE	ASO. MUJERES "EL ENCINAR"	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.b.
ALDEACENTENERA	ASO. DE MUJERES DE ALDEACENTENERA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
ARROYO DE SAN SERVÁN	ASO. AMAS DE CASA "FUENTE SANTA"	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.b.
AZUAGA	ASO. AMAS DE CASA Y CONSU.	NO SE AJUSTA AL ART3.2.b
BADAJOS	ASO. MUJERES PROGRESISTAS	NO SE AJUSTA AL ART. 5.3.
BADAJOS	ASO. PRO-VIDA	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
BROZAS	ASO. AMAS DE CASA, CONSU. Y USU. "LA ENCINA"	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.b.
CABRERO	ASO. DE MUJERES "LA PRIMAVERA"	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.b
CÁCERES	ASO. CULTURAL DEPARTAMENTO MUJER CSI-CSIF	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.b.
CÁCERES	ASO. JUVENIL AMUEX	NO SE AJUSTA AL ART. 5.1.
CÁCERES	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASO. DE SORDOS	NO SE AJUSTA AL ART.5.1.
CÁCERES	FUNDACION "RADIO ECCA"	NO SE AJUSTA AL ART. 3.2.b.